

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURALDIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

A : **HUGO RENZO VENTURA AYASTA**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : EXPEDIENTE DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA
NACIÓN A LA MÚSICA Y DANZA QHASWAY EN EL DISTRITO DE SANTA
ROSA, DE LA PROVINCIA DE MELGAR, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.

Referencia : INFORME N° 000044-2024-DPI-DGPC-VMPCIC-JFG/MC (08NOV2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia elaborado por el especialista Jorge Luis Flores Gutiérrez, el cual este Despacho hace suyo, en el marco de la evaluación de la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la *música y danza Qashway* en el distrito de Santa Rosa, provincia de Melgar, departamento de Puno.

Con el informe técnico de la referencia, la Dirección de Patrimonio Inmaterial recomienda la declaratoria de la manifestación cultural como Patrimonio Cultural de la Nación, por constituir una práctica ritual y expresión sonora de identidad de las comunidades que la practican, transmiten y difunden a través de las dinámicas sociales de cortejo, competencia e integración comunal, todo lo cual se ha convertido en un elemento de identidad, memoria, orgullo y vínculo con el territorio, el cual se trasmite a nuevas generaciones, con la constante creación de repertorios y la ejecución de formas coreográficas asociadas a esta.

Por todo lo expuesto, se recomienda la elevación del presente informe y sus antecedentes al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, para la continuación del trámite respectivo. Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,

PMP

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja
Central Telefónica: (511) 618 9393
www.gob.pe/cultura



BICENTENARIO
PERÚ
2024